

personal | flow

DE VICENTE LOPEZ MUNICIPALIDAD

MAIPU ,AV. 2609 1 ER (1636B) OLIVOS -

GUTIERREZ DR RICARDO / ALBERDI JUAN BAUTISTA

Direccion de Espacios Rivereños 1°

ZONA: DVLO007 /G R.N.P.S.P. N° 766 **Total a Pagar**

\$66.235,00

Vencimiento

03/07/2024

Referente de pago

31816040

Forma de pago

Efectivo

Tu saldo total es de \$ 66.235,00 y vence el día 03/07/2024

Tu Resumen de Servicios			
\triangleright	ABONOS HOGAR Flow Internet	\$ 65.750,00	
+	OTROS	\$ 485,00	
TOTAL DE SERV	/ICIOS DEL MES	\$ 66.235,00	
SALDO ANTERIO SU PAGO ANTER		\$ 62.440,00 \$ -62.440,00	
TOTAL A PAGAR		\$ 66.235,00	

En la presente factura encontrarás información sobre las nuevas condiciones de tus servicios.



personal flow

 IMPORTE
 \$ 66.745,00

 VENCIMIENTO
 10/07/2024

 N° REFERENCIA DE PAGO
 31816040

personal flow

Cupón para Telecom

 IMPORTE
 \$66.745,00

 VENCIMIENTO
 10/07/2024

 N° REFERENCIA DE PAGO
 31816040

2do. Vencimiento \$66.745,



03000318160409991007240667450044

IMPORTE	\$66.235,00
VENCIMIENTO	03/07/2024
N° REFERENCIA DE PAGO	31816040

IMPORTE	\$66.235,00
VENCIMIENTO	03/07/2024
N° REFERENCIA DE PAGO	31816040



\$66.235,00

03000318160409990307240662350097

TELECOM ARGENTINA S.A.

Domicilio Comercial: Gral. Hornos 690, (1272) C.A.B.A.

I.V.A RESPONSABLE INSCRIPTO - Agente de Retención R.G 18/97
Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/07/1990

Bajo № 4570, Libro 108, Tomo "A" de S.A. nos 690. C.A.B.A

Página 1 de 2 Inicio de Actividades: 08/11/1990 C.U.I.T: 30-63945373-8 Convenio Multilateral - Ingresos Brutos: 30-63945373-8



personal | flow

DE VICENTE LOPEZ MUNICIPALIDAD

MAIPU ,AV. 2609 1 ER (1636B) OLIVOS -

GUTIERREZ DR RICARDO / ALBERDI JUAN BAUTISTA

Direccion de Espacios Rivereños 1°

Si abonaste luego del 15/06, el pago no se verá aquí.

ZONA: DVLO007 /G R.N.P.S.P. N° 766



TOTAL A PAGAR \$66.235,00 **VENCIMIENTO** 03/07/2024

PERIODO FACTURADO

Julio 2024

ORIGINAL

RESUMEN DE CUENTA	
Saldo Anterior	\$ 62.440,00
Su Pago Anterior	\$ -62.440,00
Total Factura	\$ 66.235,00
TOTAL A PAGAR	\$66.235,00

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
N° de Referencia de Pago	31816040
Código Pago Link	0830031816040
Factura N°	4264-50856678
Fecha de Emisión	17/06/2024
I.V.A: Exento	
CUIT No:	30-99900605-8

CARGOS DEL M	ES	Importe en pesos	Importe Total
[b	FLOW Flow Clásico - 07-2024	\$ 20.150,00	\$ 20.150,00
(i)	INTERNET Personal Evolution Wifi - 07-2024	\$ 45.600,00	\$ 45.600,00
+	OTROS Gasto Administrativo - 07-2024	\$ 485,00	\$ 485,00

Son Pesos sesenta y seis mil doscientos treinta y cinco con 00/100

\$ 66.235,00 **TOTAL CARGOS DEL MES**

Te informamos que, a partir de tu próxima factura, se incrementarán los precios de lista de tus servicios de televisión y packs, internet en el hogar, telefonía fija nacional, adicionales y/u otros cargos hasta un 6%. Podrás consultar el precio del minuto de las llamadas internacionales según destino en www.personal.com.ar/precios-voz-y-sms. En caso de contar con alguna promoción sobre tus servicios, la misma mantendrá sus condiciones comerciales según lo pactado oportunamente. Te recordamos que contás con la posibilidad de encontrar otro plan que se adapte a tus necesidades o podrás rescindir el servicio sin cargo. Para más información, consultá en www.personal.com.ar/contacto.

personal flow



C.A.E Nº: 74258923976179 Fecha Vto. C.A.E: 27/06/2024

personal now	
IMPORTE	\$ 66.745,00
VENCIMIENTO	10/07/2024
N° REFERENCIA DE PAGO	31816040

IMPORTE	\$66.745,00
VENCIMIENTO	10/07/2024
N° REFERENCIA DE PAGO	31816040



IMPORTE	\$66.235,00
VENCIMIENTO	03/07/2024
N° REFERENCIA DE PAGO	31816040

IMPORTE	\$66.235,00
VENCIMIENTO	03/07/2024
N° REFERENCIA DE PAGO	31816040



03000318160409990307240662350097

nerconal flow

CONTACTO Atención telefónica: Desde tu Personal *111 o desde cualquier teléfono al 0800.555.3569 personal.com.ar App Mi Personal Flow

consultalas en

personal.com.ar/contacto





MEDIOS DE PAGO





BANFLCO Y LINK



PAGO SIN FACTURA

Personal Pay, Pago Fácil, Provincia Net, Multipago, Rapipago, Cobro Express, PlusPagos, ProntoPago, Mercado Pago.



ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO



App Mi Personal Flow



a disfrutar de todo lo que tenemos para vos.

Descargala! Scoogle Play App Store









ALCANCE NACIONAL PARA CLIENTES INDIVIDUOS DE TELECOM ARGENTINA S.A. CON ALGUN SERVICIO ACTIVO DE PERSONAL O FLOW, PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE EN WIWN, PERSONAL COM AR TELECOM ARGENTINA S.A.A. GENERAL HORNOS, C.A.B.A. CUIT 30-63945373-8

¡Más usás 🕟 personal pay más beneficios tenés!

Convertite en Nivel 3 y ahorrá hasta \$45.000

en supermercados, combustible, recargas y mucho más.



Descargá la App







ATENCIÓN DE RECLAMOS: ART. 24 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC: "SI SU RECLAMO ANTE EL PRESTADOR NO ES DEBIDAMENTE ATENDIDO O LA RESPUESTA RECIBIDA NO ES SATISFACTORIA, PUEDE PRESENTARSE ANTE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES O EN LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PÁÍS; O BIEN ENVIARLA POR CORREO SIN CARGO A TRAVÉS DEL APARTADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE, O POR OTRO MEDIO QUE DEFINA LA AUTORIDAD. ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNÍQUESE AL 0800-333-3344 O AL CORREO ELECTRÓNICO RECLAMOS@ENACOM.GOB.AR O INGRESANDO A WWW.ENACOM.GOB.AR/RECLAMOSCLIENTES.

ART. 10 TER LEY 24.240 "MODOS DE RESCISIÓN: CUANDO LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO, INCLUIDOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, HAYA SIDO REALIZADA EN FORMA TELEFÓNICA, ELECTRÓNICA O SIMILAR, PODRÁ SER RESCINDIDA A ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR O USUARIO MEDIANTE EL MISMO MEDIO UTILIZADO DURANTE LA CONTRATACIÓN. LA EMPRESA RECEPTORA DEL PEDIDO DE RESCISIÓN DEL SERVICIO DEBERA ENVIAR SIN CARGO AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO."

DEL PEDIDO DE RESCISIÓN. ESTA DISPOSICIÓN DEBE SER PUBLICADA EN LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE LA EMPRESA ENVIARE REGULARMENTE AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO."

ART. 34 LEY 24. 240 "REVOCACIÓN DE ACEPTACIÓN: EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA PRESENTE LEY, EL CONSUMIDOR TIENE DERECHO A REVOCAR LA ACEPTACIÓN DURANTE EL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE EL BIEN O SE CELEBRE EL CONTRATO, LO ÚLTIMO QUE OCURRA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA. ESTA FACULTAD NO PUEDE SER DISPENÍSADA NI RENUNCIADA. EL VENDEDOR DEBE INFORMAR POR ESCRITO AL CONSUMIDOR DE ÉSTÁ FACULTAD DE REVOCACIÓN EN TODO DOCUMENTO QUE CON MOTIVO DE VENTA LE SEA PRESENTADO AL CONSUMIDOR. LA INFORMACIÓN DEBE SER INCLUIDA EN FORMA CLARA Y NOTORIA. EL CONSUMIDOR DEBE PONER EL BIEN A DISPOSICIÓN DEL VENDEDOR Y LOS GASTOS DE DEVOLUCIÓN SON POR CUENTA DE ESTE ÚLTIMO."

SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES N° 25.236 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME. COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN HTTPS://CONECTIVIDAD.PERSONAL.COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES/

ATENCIÓN GRATUITA: EN CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR LA LEY 2.475 DE LA C.A.B.A., LE INFORMAMOS QUE EL NÚMERO DE ATENCIÓN GRATUITA ES EL 0800-555-3569. MÁS INFORMACIÓN: CONSULTE NUESTROS CANALES DE CONTACTO EN WWW.PERSONAL.COM.AR.

SERVICIO TELEFONÍA FIJA: FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍÁS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA SUSPENSIÓN DE LAS LLAMADAS SALIENTES; UNA VEZ CUMPLIDOS LOS SESENTA (60) DÍÁS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA BAJA DEL SERVICIO. (ART 43 Y 45 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC)

SERVICIO BÁSICO TELEFÓNICO: "USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR UNA INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS EL PAGO DE FACTURAS YA ABONADAS." (LEY Nº 24.240).

SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ENVIÁNDONOS UN MAIL A DENUNCIACLANDESTINO@TECO.COM.AR O INGRESANDO EN WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INFERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL. S.C. Nº 1235/98 ART.1)

EVENTUAL ES DISCREPANCIAS CON EL CONTENIDO DE ESTA FACTURA DEFERÁN SER COMUNICADOS DENTRO DE LOS 60 DÍAS DE SU FECHA DE EMISIÓN

LOS DESCUENTOS MULTISERVICIO NO SON ACUMULABLES CON OTRAS PROMOCIONES.